



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 29 de octubre 2020

Señor
Don Oscar Salomón
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional

E. S. D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a las y los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución: «**QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE MAYOR OTAÑO SOBRE ATAQUE DE CIVILES ARMADOS A LA COMUNIDAD INDÍGENA YSYRY MIRÍ, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE YACUI GUASU, DISTRITO DE MAYOR OTAÑO, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**».

El pedido de informe se realiza a fin de tener información oficial sobre una grave denuncia realizada por miembros de la Comunidad Indígena Ysry Mirí, del pueblo Mbya Guaraní, ubicada en la localidad de Yacui Guasu, distrito de Mayor Otaño, Departamento de Itapúa. El hecho denunciado tomó público conocimiento a través de publicaciones de prensa, donde, según la denuncia, un hombre, identificado como Juan Carlos Viana, quien dijo ser oficial de justicia de Ciudad del Este, con matrícula 3.701, ordenó el desalojo de la mencionada comunidad, y, acompañado de civiles armados, destrozaron viviendas y actuaron con violencia contra la comunidad mbya guaraní, quedando la misma a la intemperie y desprotección, en fecha lunes 26 de octubre del corriente.

En espera de conseguir el acompañamiento de los señores senadores y senadoras a este pedido, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación





CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN

«QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE MAYOR OTAÑO SOBRE ATAQUE DE CIVILES ARMADOS A LA COMUNIDAD INDÍGENA YSYRY MIRÍ, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE YACUI GUASU, DISTRITO DE MAYOR OTAÑO, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA»

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Pedir informe al Ministerio Público – Fiscalía de Mayor Otaño sobre:

1. Sí ante la denuncia de la Comunidad Indígena Ysyry Mirí, del pueblo Mbya Guaraní, ubicada en la localidad de Yacui Guasu, distrito de Mayor Otaño, Departamento de Itapúa, la cual sufrió el pasado 26 de octubre un ataque de parte de civiles armados y de un supuesto actuario de justicia, se ha entendido y abierto una causa fiscal. En caso afirmativo, detallar sobre el hecho punible, responsables identificados y medidas adoptadas de protección a la integridad física de la mencionada comunidad indígena. Anexar documentación relativa al caso.
2. Si el señor Juan Carlos Viana, es o no oficial de justicia, y en caso positivo, si le corresponde la matrícula N° 3.701, así como en qué carácter, bajo las órdenes de qué superiores y con qué respaldo legal realizó el procedimiento de desalojo.

ARTÍCULO 2.- Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3.- De forma. –

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación